

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-181	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N4 - INVESTIGADOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	26/06/2019
DEPARTAMENTO	GRUPO DE REFERENCIA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
CENTRO	FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) 19 de julio de 2019 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 - Curriculum vitae: hasta 55 puntos

- Adecuación de la formación académica de grado/licenciatura y máster: hasta 25 puntos
- Afinidad temática del trabajo fin de Máster: hasta 15 puntos
- Colaboración en grupos y proyectos de investigación relacionados: hasta 10 puntos
- Contribuciones a Congresos en temas relacionados: hasta 5 puntos

Apartado 2 - Perfil y experiencia en las tareas a realizar: hasta 30 puntos

- Conocimientos en técnicas analíticas de contaminantes químicos en alimentación: hasta 15 puntos
- Competencia en cromatografía líquida de alta resolución con detectores ópticos: hasta 15 puntos

Apartado 3 - Otros méritos: hasta 15 puntos

- Idiomas: hasta 10 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto (cursos, estancias, becas, etc): hasta 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No

Pruebas objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 19 de julio de 2019

El Presidente

Fdo.: Agustín Ariño Moneva



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/c488d36cb1090bcd2f4f683f518f277d>

CSV: c488d36cb1090bcd2f4f683f518f277d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
AGUSTIN ALEJANDRO ARIÑO MONEVA	Presidente de la Comisión de Valoración	19/07/2019 11:05	